

 CONTRALORIA GENERAL DEL RISARALDA	CONTROL INTEGRAL PARA EL BIEN COLECTIVO
FORMATO No: 23ª SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO - COMPROMISOS SUSCRITOS INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DEL RISARALDA	
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE SUSCRIBIO EL PLAN	GOBERNACION DE RISARALDA
MUNICIPIO	Pereira
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ
NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO	Wilson Palacio Vasquez
FECHA SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2012-01-20
DESCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Auditoria interna realizada por la oficina de control interno al proceso de contratación - Secretaría de Gobierno
FECHA DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS	2013-04-15
RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	El nivel de cumplimiento del plan es ACEPTABLE: 91%
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	Se cumplen los compromisos propuestos, alcanzado los objetivos especificos del plan.

 CONTRALORIA GENERAL DEL RISARALDA	CONTROL INTEGRAL PARA EL BIEN COLECTIVO
OBSERVACIONES	Ver las observaciones en la última columna del formato
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN	90.83
CONCLUSIONES	Se da por terminado el plan y se cierra en el aplicativo SAIA.

 REPRESENTANTE LEGAL

 JEFE CONTROL INTERNO

 LIDER AUDITOR
 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

No	DEFICIENCIA ADMINISTRATIVA	COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	RESPONSABLE	TERMINO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	LOGROS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1.	<p>Contrato N _ 0817 de fecha 18-08-2010 Contratista: Corporación Juventud 1900 Objeto: El contratista se compromete para con el Departamento a capacitación y acompañamiento a la elección de jueces de paz en los Municipios de Apia, Balboa, Betén de Umbria, Guaticá, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchia y Santuario a realizarse el próximo 24 de octubre de 2010. Valor: \$15.000.000 Observaciones: 1. La carpeta del contrato no cumple con las normas del SGC.</p>	<p>Revisar con los interventores el como deben archivar los contratos para cumplir con las disposiciones del Sistema de Gestión de Calidad.</p>	<p>Maria Cristina Trejos Hernandez</p>	<p>2012-07-30</p>	<p>No. de contratos archivados con disposiciones del S.G.C / Total de contratos archivados en la Secretaría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicitó capacitación en gestión documental, con el fin de que los funcionarios de la Secretaría de Gobierno, se instruyan en el manejo de expedientes y en especial las personas que manejan contratación. 	<p>100%</p>	<p>• No aplica</p>
2.	<p>Contrato N? _ 0517 de fecha 24-03-2011 Contratista: Ricardo Alan González Londoño Objeto: Prestar acompañamiento técnico para la realización de los estudios, socialización de estrategias formativas, para fortalecer el funcionamiento del centro de planeación estratégica para la seguridad y convivencia ciudadana de la secretaria de Gobierno Departamental. Valor: \$30.600.000 Observaciones: 1. El contrato termino de manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes. 2. Se suscribieron las pólizas correspondientes y se expidió el registro presupuestal pero no se suscribió acta de iniciación, se liquidó antes de dar ejecución al mismo.</p>	<p>Realizar acta de resciliación toda vez que el contrato no se inició, por lo tanto no se hizo necesaria acta de inicio y se anuló el certificado de disponibilidad presupuestal No.1367 del 28 de marzo de 2011.</p>	<p>Maria Cristina Trejos Hernandez</p>	<p>2012-07-30</p>	<p>Número de contratos realizados con disposiciones del S.G.C / total de contratos en la secretaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó acta de resciliación del contrato, toda vez que el contratista manifestó su imposibilidad de dar inicio al mismo por problemas personales y de salud, por lo cual nunca se elaboró acta de inicio por cuanto no se inició. Se anuló certificado de disponibilidad presupuestal 	<p>100%</p>	<p>• No aplica.</p>
3.	<p>Contrato N? _ 1082 de fecha 14-10-2010 Contratista: Federación Comunal de Juntas del Departamento de Risaralda Objeto: Realizar reestructuración al programa formador de formadores de Risaralda de acuerdo con los lineamientos del Ministerio del Interior. Valor: \$85.000.000 Observaciones: 1. La carpeta del contrato no cumple con las normas del SGC.</p>	<p>Revisar con los interventores el como deben archivar los contratos para cumplir con las disposiciones del Sistema de Gestión de Calidad</p>	<p>Maria Cristina Trejos Hernandez</p>	<p>2012-07-30</p>	<p>No. de contratos archivados con disposiciones del S.G.C / Total de contratos archivados en la Secretaría</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó capacitación en gestión documental, con el fin de que los funcionarios de la Secretaría de Gobierno, se instruyan en el manejo de expedientes y en especial las personas que manejan contratación. 	<p>100%</p>	<p>• No aplica</p>
4.	<p>Contrato N? _ 0295 de fecha 27-01-2010 Contratista: Jhon Jairo Oyola Cutiva Objeto: Realizar monitoreo y seguimiento permanente para la ejecución del Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana 2010-2011. Valor: \$30.174.375 Observaciones: 1. No se elaboran las actas parciales número 6 y 8. 2. La carpeta del contrato no cumple con las normas del SGC</p>	<p>Revisar con los interventores el como deben archivar los contratos para cumplir con las disposiciones del Sistema de Gestión de Calidad.</p>	<p>Maria Cristina Trejos Hernandez</p>	<p>2012-07-30</p>	<p>No. de contratos archivados con disposiciones del S.G.C / Total de contratos archivados en la Secretaría</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se adicionaron las actas faltantes por cuanto la interventora del contrato manifestó que esta se habían extraviado, pero ya se subsanó la observación. Se archivó el contrato con las exigencias del SGC. 	<p>100%</p>	<p>• No aplica</p>
5.	<p>Contrato N. 0325 de fecha 27-01-2010 Contratista: Víctor Eugenio Giraldo Zuluaga Objeto: Desarrollar 50 espacios de sensibilización con jóvenes sobre la cultura y la convivencia ciudadana en el Departamento de Risaralda, generando espacios de reflexión y orientación de proyectos de vida. Valor: \$25.000.000 Observaciones: 1. La carpeta del contrato no cumple con las normas del sistema del SGC.</p>	<p>Revisar con los interventores el como deben archivar los contratos para cumplir con las disposiciones del Sistema de Gestión de Calidad.</p>	<p>Maria Cristina Trejos Hernandez</p>	<p>2012-07-30</p>	<p>No. de contratos archivados con disposiciones del S.G.C / Total de contratos archivados en la Secretaría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se archivó el contrato con las exigencias del SGC 	<p>100%</p>	<p>• No aplica</p>

6.	<p>Contrato N? _ 0053 de fecha 18-01-2010 Contratista: Everardo Antonio Gallego Caicedo Objeto: Prestar apoyo profesional para realizar acciones necesarias que articulen a los organismos de seguridad con la Gobernación de Risaralda. Valor: \$30.174.375</p> <p>Observaciones: 1. La designación de interventoría se realiza el día 15 de enero de 2010, y la firma del contrato se lleva a cabo el 18 de enero de 2010. 2. Falta acta parcial número 10. 3. La carpeta del contrato no cumple con las normas del SGC.</p>	<p>Revisar con los interventores el como deben archivar los contratos para cumplir con las disposiciones del Sistema de Gestión de Calidad</p> <p>al revisar la carpeta del contrato se encuentra que el acta de interventoría está acorde con la fecha del contrato, por lo tanto esa observación ya fué subsanada</p> <p>el acta parcial No 10 tambien se encuentra en el contrato.</p>	Maria Cristina Trejos Hernandez	2012-07-30	No. de contratos archivados con disposiciones del S.G.C / Total de contratos archivos en la Secretaría.	<p>• El acta No 10, ya se encuentra incorporada.</p> <p>Se archivó el contrato con las exigencias del sistema de gestión de calidad.</p>	90%	<p>• Se está contactando al Secretario correspondiente de la época para que firme el acta con la fecha consecuente al contrato, apra subsanar la observación.</p>
7.	<p>Contrato N? _ 1262 de fecha 29-11-2010 Contratista: Fundación Kayros Objeto: Fortalecer la atención a la población desplazada a través del apoyo para el mantenimiento de la UAO en Pereira con el fin de que la oferta institucional del sistema nacional integral de atención se encuentre en un solo lugar y para la asistencia humanitaria de urgencia a través del mantenimiento del hogar de paso en Pereira. Valor: \$25.000.000</p> <p>Observaciones: 1. La carpeta del contrato no cumple con las normas del SGC.</p>	<p>Revisar con los interventores el como deben archivar los contratos para cumplir con las disposiciones del Sistema de Gestión de Calidad</p>	Maria Cristina Trejos Hernandez	2012-07-30	No. de contratos archivados con disposiciones del S.G.C / Total de contratos archivos en la Secretaría.	<p>• se revisó el contrato y se procedió a archivarlo con la exigencias del S.G.C.</p>	100%	<p>• No aplica</p>
8.	<p>No se evidencia cumplimiento al objeto del contrato número 0817 de fecha 18-08-2010, concierne con las obligaciones de la entrega de informe final de resultados para subir a la página web, suministro de papelería e implementos necesarios requeridos para el día de las elecciones y cronograma de actividades en concordancia con las comunidades y las administraciones municipales. En el acta de iniciación, se relaciona en las observaciones que el contratista deberá presentar registros fotográficos, los cuales no fueron aportados, por lo que no existe evidencia de cómo se llevaron a cabo las capacitaciones y el acompañamiento de las mismas.</p>	<p>Capacitar y exigir a los interventores de la Secretaría de Gobierno, frente a las obligaciones jurídicas que se tiene como interventor según (manual del interventor) y la importancia de garantizar el cumplimiento de los objetos contractuales y exigir el anexo de las evidencias respectivas que permitan verificar el cumplimiento de las actividades que deben ejecutar los contratistas. Exigir a los contratistas de la Secretaría de Gobierno, la entrega de los informes mensuales en el formato dispuesto por el sistema de gestión de calidad para éste fin.</p>	Andres Echeverry Arango, Maria Cristina Trejos Hernandez, Lina Maria Quintero Gartner	2012-07-30	Accion implementada eficazmente.	<p>• - Se realizó seminario taller del nuevo estatuto de contratación decreto 734 de 2012, por parte de la técnico operativo, quien es la encargada de la contratación de la oficina y las interventorías, con el fin de actualizarse y cumplir a cabalidad con todas las obligaciones que le conciernen.</p> <p>- Se solicitó capacitación en interventorías a la dirección de contratos de la secretaria jurídica.</p>	80%	<p>• Por parte de la dirección de contratos aún no se ha realizado la capacitación, por lo tanto no se pudo completar al 100% el plan.</p>
9.	<p>En el contrato número 1082 de fecha 14-10-2010, la planeación precontractual no fue aprobada y firmada, no se realizo la notificación de interventoría luego de la legalización del mismo, no existe evidencia documental del cumplimiento del objeto contractual (No se llevan a cabo todas las obligaciones que hacen parte integral del presente contrato). Así mismo, en el acta de iniciación, la interventora manifiesta que el contratista deberá presentar el informe detallado de ejecución con listados de asistencia y actas, las cuales no fueron aportadas, por ello se imposibilita la evidencia de las actividades que se tenían encomendadas. Por último, no se liquido el contrato.</p>	<p>A partir de la fecha cumplir con las disposiciones y etapas a cabalidad del proceso de contratación, (Lineamientos establecidos en el manual de contratación). Capacitar y exigir a los interventores de la Secretaría de Gobierno, frente a las obligaciones jurídicas que se tiene como interventor según (manual del interventor), y la importancia de garantizar el cumplimiento de los objetos contractuales y exigir el anexo de las evidencias respectivas que permitan verificar el cumplimiento de las actividades que deben ejecutar los contratistas. Exigir a los contratistas de la Secretaría de Gobierno, la entrega de los informes mensuales en el formato dispuesto por el sistema de gestión de calidad para éste fin.</p>	Andres Echeverry Arango, Maria Cristina Trejos Hernandez, Lina Maria Quintero Gartner	2012-07-30	Accion implementada eficazmente	<p>• - Se realizó seminario taller del nuevo estatuto de contratación decreto 734 de 2012, por parte de la técnico operativo, quien es la encargada de la contratación de la oficina y las interventorías, con el fin de actualizarse y cumplir a cabalidad con todas las obligaciones que le conciernen.</p> <p>- Se solicitó capacitación en interventorías a la dirección de contratos de la secretaria jurídica.</p>	80%	<p>• No se pudo lograr el avance del plan al 100% por cuanto de la dirección de contratación, no han realizado la capacitación.</p>

10	En el contrato número 295 de fecha 27-01-2010, se realiza cambio de interventoría en dos oportunidades y no se lleva a cabo la notificación de la misma en inobservancia al Manual del interventor. Por otra parte, no existe evidencia del desarrollo al objeto contractual.	A partir de la fecha cumplir con las disposiciones y etapas a cabalidad del proceso de contratación. (Lineamientos establecidos en el manual de contratación). Capacitar y exigir a los interventores de la Secretaría de Gobierno, frente a las obligaciones jurídicas que se tiene como interventor según (manual del interventor), y la importancia de garantizar el cumplimiento de los objetos contractuales y exigir el anexo de las evidencias respectivas que permitan verificar el cumplimiento de las actividades que deben ejecutar los contratistas. Exigir a los contratistas de la Secretaría de Gobierno, la entrega de los informes mensuales en el formato dispuesto por el sistema de gestión de calidad para éste fin.	Andres Echeverry Arango, Maria Cristina Trejos Hernandez, Lina Maria Quintero Gartner	2012-07-30	Accion implementada eficazmente.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó seminario taller del nuevo estatuto de contratación decreto 734 de 2012, por parte de la técnico operativo, quien es la encargada de la contratación de la oficina y las interventorías, con el fin de actualizarse y cumplir a cabalidad con todas las obligaciones que le conciernen. - Se solicitó capacitación en interventorías a la dirección de contratos de la secretaria jurídica. 	80%	<ul style="list-style-type: none"> • No se logró el avance del plan al 100% dado que de la secretaria jurídica no han realizado la capacitación en contratación.
11	Contrato número 325 de fecha 27-01-2010. La consulta SICE, se encuentra en borrador, en incumplimiento del decreto 2474 en su artículo 8. En relación con el objeto contractual se vislumbra que no reposa evidencia del desarrollo del mismo concerniente a las obligaciones del contratista tales como, 50 espacios de sensibilización sobre la cultura y la convivencia ciudadana, socialización de programas y proyectos que adelanta la Gobernación de Risaralda, informar a las autoridades civiles sobre las denuncias de que se tengan conocimiento en las jornadas, registros filmicos y fotográficos de las jornadas, aplicación de encuestas con la convivencia ciudadana del Departamento e informe final de gestión con los correspondientes backups de la información generada. Por otra parte, se presentan inconsistencias en los aportes de seguridad social	A partir de la fecha cumplir con las disposiciones y etapas a cabalidad del proceso de contratación. (Lineamientos establecidos en el manual de contratación). Capacitar y exigir a los interventores de la Secretaría de Gobierno, frente a las obligaciones jurídicas que se tiene como interventor según (manual del interventor), y la importancia de garantizar el cumplimiento de los objetos contractuales y exigir el anexo de las evidencias respectivas que permitan verificar el cumplimiento de las actividades que deben ejecutar los contratistas. Exigir a los contratistas de la Secretaría de Gobierno, la entrega de los informes mensuales en el formato dispuesto por el sistema de gestión de calidad para éste fin.	Andres Echeverry Arango, Maria Cristina Trejos Hernandez, Lina Maria Quintero Gartner	2012-07-30	Accion implementada eficazmente.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó seminario taller del nuevo estatuto de contratación decreto 734 de 2012, por parte de la técnico operativo, quien es la encargada de la contratación de la oficina y las interventorías, con el fin de actualizarse y cumplir a cabalidad con todas las obligaciones que le conciernen. - Se solicitó capacitación en interventorías a la dirección de contratos de la secretaria jurídica. 	80%	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha logrado el avance del plan al 100% dado que no se ha realizado capacitación por parte de la dirección de contratos.
12	El objeto del contrato número 1262 de fecha 29-11-2010, es muy amplio y no existe la suficiente evidencia que permita determinar el desarrollo a cabalidad del mismo. Así mismo, no hay designación de interventoría, en el acta de inicio aparece un interventor como responsable y los informes de actividades van dirigidos a otro funcionario de la administración.	A partir de la fecha cumplir con las disposiciones y etapas a cabalidad del proceso de contratación. (Lineamientos establecidos en el manual de contratación). Capacitar y exigir a los interventores de la Secretaría de Gobierno, frente a las obligaciones jurídicas que se tiene como interventor según (manual del interventor), y la importancia de garantizar el cumplimiento de los objetos contractuales y exigir el anexo de las evidencias respectivas que permitan verificar el cumplimiento de las actividades que deben ejecutar los contratistas. Exigir a los contratistas de la Secretaría de Gobierno, la entrega de los informes mensuales en el formato dispuesto por el sistema de gestión de calidad para éste fin.	Andres Echeverry Arango, Maria Cristina Trejos Hernandez, Lina Maria Quintero Gartner	2012-07-30	Accion implementada eficazmente	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó seminario taller del nuevo estatuto de contratación decreto 734 de 2012, por parte de la técnico operativo, quien es la encargada de la contratación de la oficina y las interventorías, con el fin de actualizarse y cumplir a cabalidad con todas las obligaciones que le conciernen. - Se solicitó capacitación en interventorías a la dirección de contratos de la secretaria jurídica. 	80%	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha logrado el avance del plan al 100% porque de la dirección de contratos aún no han realizado capacitación.